5 9201

Itagüí,

Señora
Jaime Aristides Gómez Arias
Contratista CDMC, SENA
jagaina@hotmail.com

Asunto: Respuesta PQRS, Radicado 07-2026-144651

Cordial Saludo,

En respuesta a la petición presentada por usted, con radicado 07-2026-144651 de fecha 18/03/2026, mediante la cual solicita la terminación anticipada del contrato N.° CO1.PCCNTR.8919511 de 2026, me permito informar que:

Una vez realizada la revisión de la ejecución contractual, se evidenció que no se desarrollaron actividades con posterioridad al 28 de febrero del presente año. En consecuencia, esta subdirección acepta la terminación anticipada del contrato a partir de dicha fecha, de conformidad con el numeral 5 de la Cláusula Décima del Anexo al Contrato. Para lo cual solicitamos ponerse en contacto con el área de contratación de servicios personales a fin de proceder con el trámite correspondiente, así como expedición de los paz y salvo respectivos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por RAMIREZ OSORIO DYRON JAVIER
Fecha: 2026.04.08 08:22:26 -05'00'

Dyron Javier Ramírez Osorio
Subdirector (e) Centro de Diseño y Manufactura del Cuero